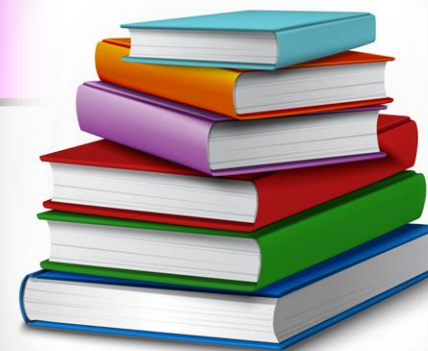


# **JORNADAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA ANPE**

**ABRIL 2024**



## **GUIÓN: CONSIDERACIONES SOBRE LAS DIFERENTES PRUEBAS**

**RESOLUCIÓN** de 1 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

### **GUIÓN**

- 1. Ejercicios prácticos**
- 2. Tema**
- 3. Presentación y defensa de la programación didáctica.**
- 4. Preparación y exposición de la unidad didáctica.**
- 5. El debate.**
- 6. El control de la ansiedad**

# PRIMERA PRUEBA: CONOCIMIENTOS

**Parte  
A**

**Prueba común  
para todas las  
especialidades  
A1**

**Ejercicio práctico  
A2**

**Parte  
B**

**Tema**

## PARTE A1: PARTE PRÁCTICA, CUESTIONES, EJEMPLOS

### Lengua Castellana

#### Ejemplos:

- Resumir el contenido de un texto: La venganza de D. Mendo, El Quijote...
- Ejercicios de semántica y ortografía.
- Preguntas de literatura
- Análisis morfológico y sintáctico

### Matemáticas

#### Ejemplos:

Ejercicios y problemas de matemáticas (sin ayuda de calculadora): fracciones; operaciones combinadas; reducción de unidades de medida de superficie; problemas de porcentajes; igualdades; geometría.

Objetivo: conocimiento de los contenidos de E. Primaria a impartir.

Puntuación: 0- 0,5- 1 ; se corrige con plantilla

Ej. Define correctamente dos, tres o cuatro palabras.

Cuestiones referidas al contenido del Decreto 61/2022. Tiempo 1,30 minutos

## PRIMERA PRUEBA: A2

Ejercicio práctico sobre el contenido establecido para esta especialidad (PT/AL) en la Orden 9 de septiembre de 1993 del Ministerio de Educación, por la que se aprueban los temarios que ha de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

## PARTE A2: PARTE PRÁCTICA

### Pedagogía Terapéutica

- Caso: alumno de 7 años con n.e.e. asociadas a una discapacidad intelectual moderada ocasionada por el Síndrome de X- Frágil. Escolarizado en CPEE.
- Plan de intervención para dar respuesta a las necesidades del alumno

### Audición y Lenguaje

- Alumno escolarizado en CEIP bilingüe
- EN 3º nivel de E. Infantil
- Descripción de las dificultades en lenguaje y comunicación que presenta
- Nivel de competencia curricular muy bajo
- Plan de intervención detallando las actividades y actuaciones con los diferentes profesionales, con el entorno familiar y con otros ámbitos.

## PARTE PRÁCTICA A2. ASPECTOS A CONSIDERAR :

- **Fíjate en palabras y frases como:** ¿Qué es? ,describe... , discute, elabora, comenta, compara, critica, valora, resuelve...
- La **estrategia** puede ser la siguiente:
  - **Lee el ejercicio e intenta comprenderlo:** cuáles son los datos que conocemos, cuales son las incógnitas (lo que buscamos, búsqueda de relación entre los datos e incógnitas).
  - **Traza un plan para resolverlo:** es parecido a otro que conozco, se puede plantear de otra forma...
  - **Pon en práctica** el plan comprobando cada uno de los pasos.
  - **Comprueba resultados:** parece lógicamente posible.
- Haz un **esquema de cada apartado** estableciendo una estrategia de resolución antes de redactarlas.
- **Estable límites de tiempo** para cada apartado que has de contestar

## PRUEBA PRÁCTICA A2 – SUPUESTO PRÁCTICO. ELEMENTOS

1. Introducción
2. Descripción del caso
3. Contextualización
4. Marco legislativo
5. Marco teórico
6. Identificación de las barreras y de las NEE
7. Organización de la respuesta educativa (según áreas curriculares implicadas y otros ámbitos, habilidades, contenidos y aspectos propios de la discapacidad/trastorno.
8. Coordinación con los profesionales del centro y externos
9. Relación con la familia
10. Evaluación
11. Conclusión
12. Bibliografía y webgrafía



# MARCO LEGISLATIVO

- **LOE-LOMLOE (principios b) y fines b); art. 73-75)**
- **REALES DECRETOS**
  - **Real Decreto 95/2022 (ordenación y enseñanza mínimas E.I.)**
  - **Real Decreto 157/2022 (ordenación y enseñanzas mínimas E. P)**
  - **Real Decreto 217/2022 (ordenación de enseñanzas mínimas de ESO)**
- **DECRETO DE CURRÍCULO DE LA ETAPA:**
  - **Decreto 36/2022 (ordenación y currículo de E. Infantil)**
  - **Decreto 61/22 (ordenación y currículo de E. Primaria).**
  - **Decreto 65/2022 (ordenación y currículo de ESO)**
- **ORDENES DE ORGANIZACIÓN, EVALUACION Y AUTONOMÍA:**
  - **Orden 460 /2023 (organización, funcionamiento, evaluación y autonomía en E. Infantil)**
  - **Orden 130/ 2023 (organización, funcionamiento, evaluación y autonomía en E. Primaria) Cap. III- art. 12**
  - **Orden 1712/ 2023 (organización, funcionamiento y autonomía en ESO)**
  - **Orden 1190/2021 (medidas de permanencia en el primer ciclo??)**
- **Ley 1 /2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la C.M:**
- **Decreto 23/2023 (atención educativa a las diferencias individuales)**
- **Orden 2743/2023 (organización y funcionamiento de los EOEP)**

## MARCO LEGISLATIVO

- Orden 2808/2023 (escolarización y atención a las diferencias individuales en los CPEE y Unidades de E.E. en centros ordinarios).
- Orientaciones de la Viceconsejería de P. educativa para el diseño, elaboración y aplicación del Plan Incluyo.
- Orientaciones de la Dirección General de E. Infantil, Primaria y Especial para la elaboración de programaciones docentes en las etapas de E. Infantil y E. Primaria.
- Circular de la D.G. de EI, Primaria y Especial de 26 de junio 2023 para la organización de grupos de apoyo...
- Instrucciones de las Viceconsejerías inicio de curso 2023-2024
- Ley 4/2023, de 22 de marzo (derechos, garantías y protección integral de la I y A (punto 2)).
- Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el R. Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre
- **FUNCIONES: AL/PT ??? (no hay normativa actualizada)**

## MARCO TEÓRICO

- Concepto de n.e.e.
- Tipo y definición de discapacidad, trastorno...
- Referenciarlo si se puede a la CIE- 10 o DSM-5
- Descripción del caso: datos relevantes.

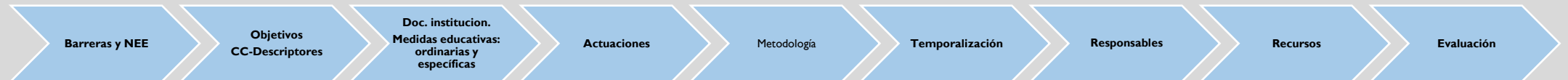
## CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO

- Localización del centro
- Características del centro
- Características del alumnado del supuesto

## IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y NEE.

- Informe de evaluación psicopedagógica: objeto, competencia, n.e.e., conclusiones (anexo I del Decreto 23/2023)
- Datos a tener en cuenta por PT (informe, tutor, especialistas, propia evaluación).
- Conclusión: barreras y N.E.E.

# ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA EDUCATIVA



# ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA EDUCATIVA

## Centro

Documentos institucionales  
PEC- DUA. Tener en cuenta  
las medidas del Decreto  
23/2023, Cap. II- ordinarias  
(art..) y específicas (art...)

Concreciones del currículo  
(P. didácticas)

Plan Incluyo (art. 32 y 33 –  
Tít. IV)- Decreto 23/2022.

Plan de Acción Tutorial

Plan Digital

PGA

...

## Aula

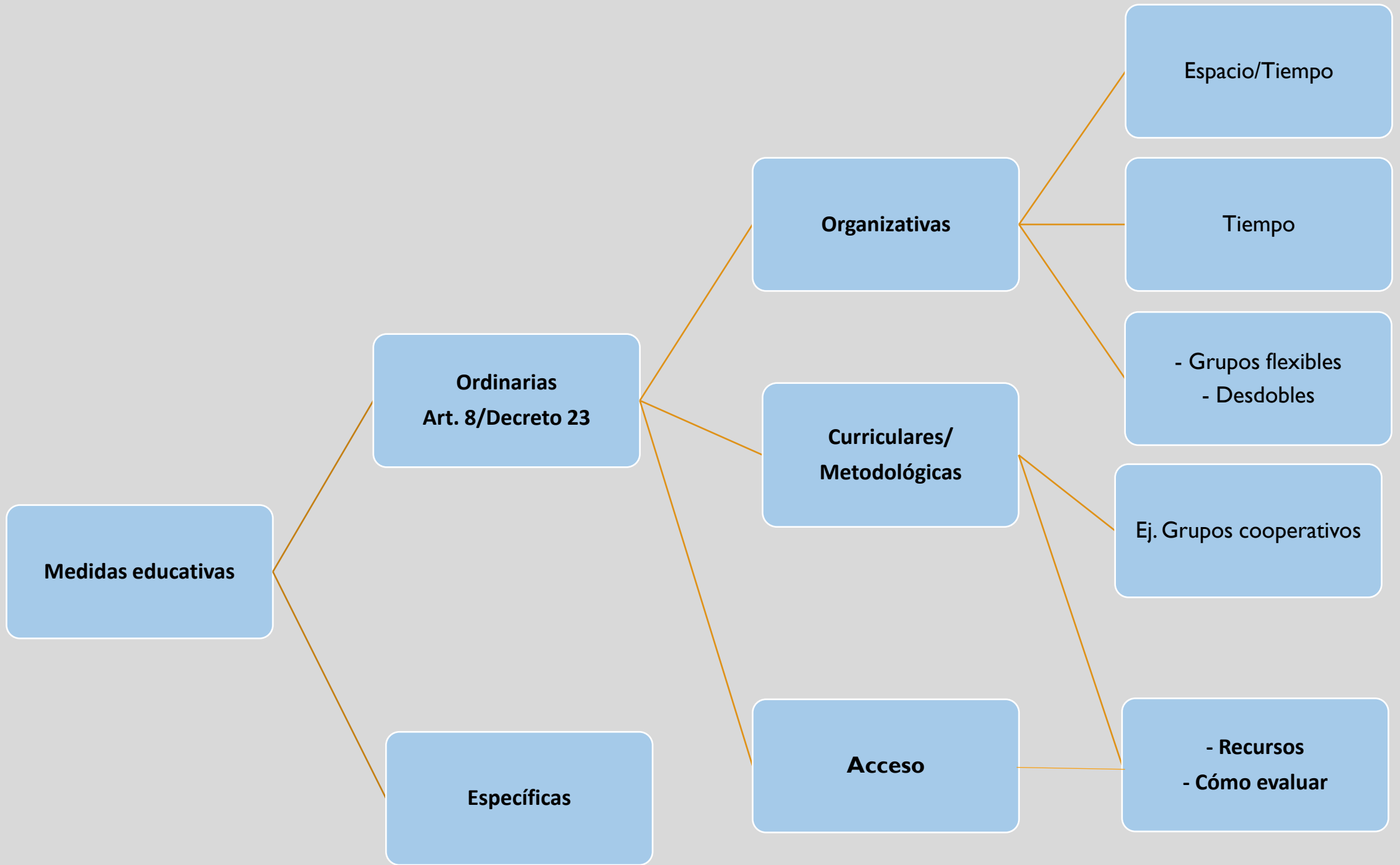
Tener en cuenta(art. 8.3. y  
8.4 del Decreto 23/2022

- Medidas organizativas,  
metodológicas y curriculares  
dentro de la P. de aula.

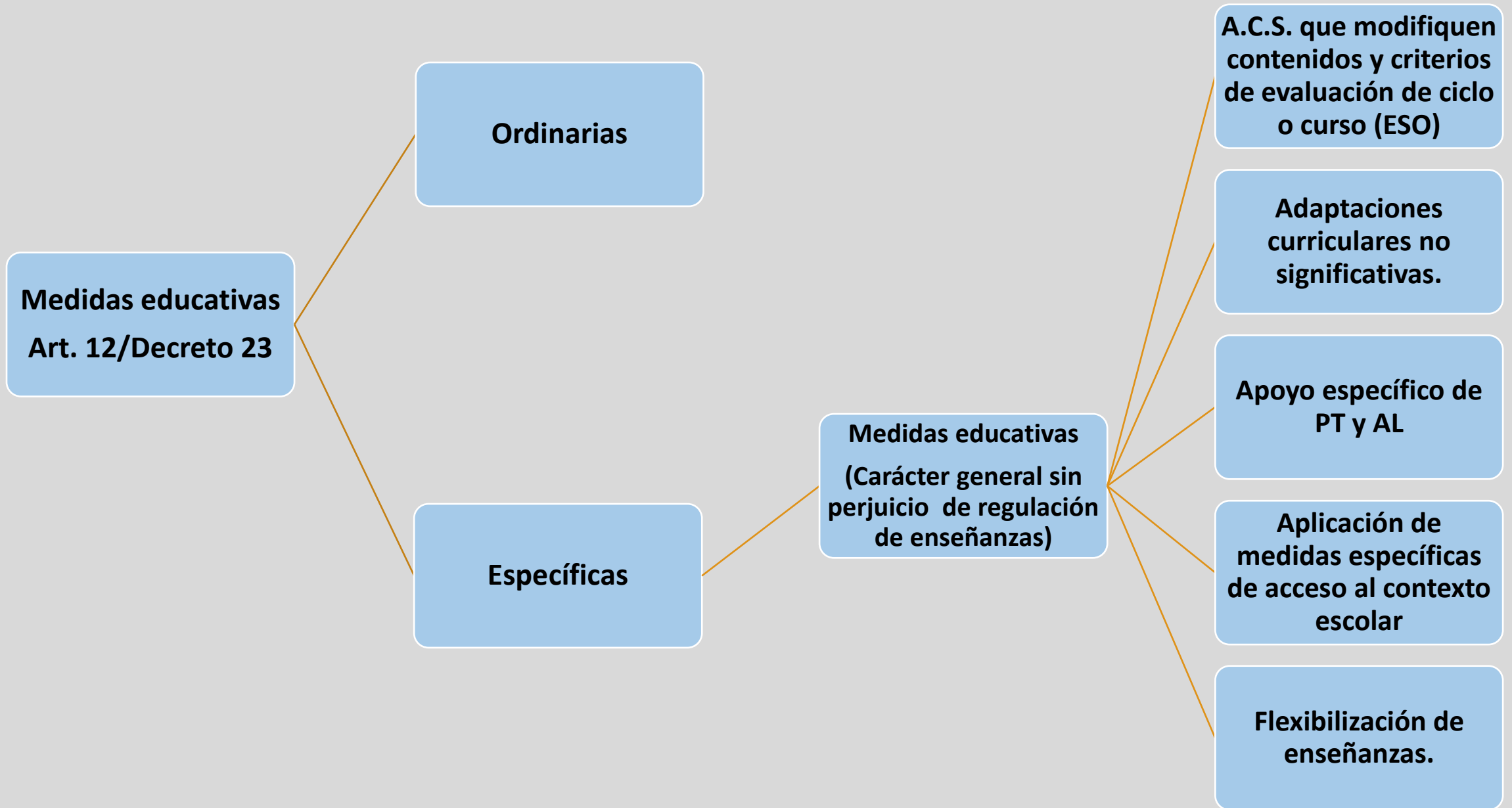
## Individuales

Medidas específicas

- Adaptaciones curriculares  
significativas
- Adaptaciones curriculares no  
significativas
- Medidas de acceso: materiales,  
comunicación
- Apoyo específico
- Flexibilización (permanencia)







## **COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO.**

- Orientador/a
- Equipos específicos
- Tutor/especialistas
- Maestro de A.L/PT.
- Servicios externos
- Servicios privados, si procede

## RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Reuniones con la familia
- Agenda
- Correo electrónico
- Teléfono
- ...

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA REFERIDA AL SUPUESTO

- **Marchesi, Coll y Palacios (2017):** Desarrollo psicológico y educación. Tomo II. Alianza Editorial.
- **Winter, M. (2015):** El Síndrome de Ásperger . Editorial Popular
- [www.orientaciónandujar.es](http://www.orientaciónandujar.es)
- <https://www.educa2.madrid.org/web/recursos-ad/atencion-diferencias-individuales...>

Tiempo: 1,30 horas  
Calificación: 0-10

# SUPUESTO PRÁCTICO: A2

## Fundamentación del supuesto

- 1.1. Marco legislativo.
- 1.2. Marco teórico en el que se puede situar el supuesto práctico.

1.3. Contextualización del caso (localización, características del centro, del alumnado...).

2 puntos

## Conocimientos técnicos-científicos

2.1. Respuesta educativa y atención a las diferencias individuales.

2.2. Coordinación con el equipo de profesionales del centro y otros

2.3. Relación con las familias.

2.4. Citas y bibliografía referidas al supuesto.

6 puntos

## Redacción, escritura y orden

3.1. Presentación y legibilidad.

3.2. Concreción de la respuesta a las cuestiones planteadas.

3.3. Rigor y coherencia del planteamiento

2 puntos

## CALIFICACION TOTAL: PARTE A

**Puntuación total:** se calificará de 0 a 10 puntos sumando las dos partes ponderadas.

- Parte A1: común para todas las especialidades: nota x 0,3
- Parte A2: ejercicio práctico: nota x 0,7

## ASPECTOS A CONSIDERAR EN PRUEBAS ESCRITAS

- **No las lee el opositor**, sino el tribunal .
- **Letra legible**, con buena redacción y corrección ortográfica.
- Elaborar un **texto narrativo**, no una simple acumulación de datos:
- **Coherencia**: ordenación de la ideas, estableciendo claramente las partes, dividiendo en epígrafes, apartados, subapartados... y elaborando una exposición con progresión lógica.
- **Cohesión**: uso de conectores (preposiciones, conjunciones...), remisiones a otras partes del texto en vez de reiteraciones, puntuación correcta.
- **Adecuación**: evitar vulgarismos y muletillas, emplear adecuadamente los tecnicismos, definiéndolos cuando sea preciso y explicando el empleo de los términos en un sentido especial o restringido.
- **Disposición del texto que haga evidente su estructura**, cuidando su presentación.
- **Numerar los folios**.

# PRIMERA PRUEBA: PARTE B- TEMA

## PRESENTACIÓN

- Deja **márgenes** amplios
- Utiliza un **lenguaje técnico** .
- Procura expresarse con frases cortas y emplea a menudo **puntos y aparte**.
- **Numera los epígrafes** de forma clara.
- Cuida la **ortografía** y la **puntuación**.
- Deja un **espacio en blanco** entre el final de una respuesta y el principio de otra.
- Antes de entregar, **relee, repasa lo escrito**.

## ELECCIÓN DEL TEMA

- Fundamental **tenerlo claro antes de empezar** a escribir.
- **¿Qué tema elegir?:** optar por los más difíciles siempre que podamos hacer algo brillante.
- **Qué hacer** cuando uno se ve enfrentado a la necesidad de **optar por uno de los temas** cuya amplitud imposibilita un tratamiento medianamente completo. Debes ser capaz de resumir en todos los epígrafes.

## DESARROLLO DEL TEMA

- **Claridad en el esquema expositivo**, en sus partes y elementos, de modo que sea fácil observar la coherencia del conjunto y al mismo tiempo la secuencias.
  - Índice/esquema
  - Introducción
  - Desarrollo apartados y subapartados
  - Resumen/Conclusión
  - Bibliografía/Referentes
- **Precisión en sus conceptos** y aclarar los términos más importantes o complejos de su intervención.
- **Torbellino de ideas de las preguntas**
- **Ponte límite de tiempo**
- **Contesta todos los epígrafes tema**



# PRIMERA PRUEBA: B- TEMA

Un tema a elegir entre dos extraídos por el tribunal.

Tiempo: 2 horas

Puntuación de 0-10

Para la superación: al menos 2,5 puntos

Calificación total de primera prueba de 0-10 (suma de las dos partes ponderadas)

Parte A: nota ponderada  $\times 0,7$

Parte B: Nota ponderada  $\times 0,30$

Nota final: igual o superior a 5 (al menos 2,5 cada una)

# PRIMERA PRUEBA: B- TEMA

## Criterios de calificación

- I Estructura, desarrollo y organización del tema ..... 2 puntos
  - 1.1. Esquema, índice e introducción.
  - 1.2. Desarrollo completo, equilibrado y coherente.
  - 1.3. Estructuración, orden y conclusión.
  - 1.4. Ajuste a la normativa vigente.
- 2. Conocimientos técnico-científicos del tema, contenidos ajustados y profundización .....6 puntos
  - 2.1. Presencia de conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes.
  - 2.2. Utilización de un vocabulario técnico adecuado.
  - 2.3. Contenidos ajustados a los enunciados.
  - 2.4. Relación con la práctica docente. Enfoque interdisciplinar.
  - 2.5. Profundización en el desarrollo.
  - 2.6. Citas y bibliografía referidas al tema.
  - 2.7. Conclusión final personal y coherente con el desarrollo.
- 3. Redacción, escritura y orden ..... 2 puntos
  - 3.1. Correcta redacción y sintaxis del texto.
  - 3.2. Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito.

**SEGUNDA PRUEBA**  
**(Aptitud pedagógica)**

**Objeto:** comprobación de la aptitud pedagógica y dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia

## SEGUNDA PRUEBA: APTITUD PEDAGÓGICA.

Parte  
A

**Presentación y  
defensa** de la  
Programación  
Didáctica

Parte  
B

**Elaboración y  
exposición oral**  
de una Unidad de  
programación  
didáctica

# PARTE A-PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

## TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN:

- Datos de la portada: nombre, apellido, DNI, especialidad, curso, área
- Podemos incluir alguna fotografía, algún dibujo, rótulos sugestivos, alguna cita, algún organigrama...
- Encuadernación :canutillo, espiral, tapas duras, ....
- Redacción facilite una lectura fácil,
- Ajustar el contenido del apartado su importancia.
- Resaltar en negrita aspectos importantes, cursiva...
- Los elementos de las UPD pueden estar organizados en cuadros
- Utilizar epígrafes y subepígrafes para facilitar la organización y lectura
- No olvidar la legislación y bibliografía

# PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

## ELEMENTOS

- a) **Contextualización** en un centro educativo
- b) **Enumeración de las UPD que conforman la PD de ciclo**, secuenciación de las mismas por curso y justificación de la organización planteada ( argumentación de las razones de dicha secuenciación).
- c) Tratamiento de los **contenidos transversales** de acuerdo a las características del ciclo y del centro.
- d) **Métodos pedagógicos** acordados conforme al ciclo y a los alumnos y de las actividades/situaciones de aprendizaje planteadas en las UPD
- e) **Estrategias** para una adecuada atención a las **diferencias individuales** del alumnado del ciclo y centro.
- f) **Criterios de calificación de la programación**, entendidos como el valor que se otorga a cada unidad de programación didáctica en la calificación del área en un trimestre, curso o ciclo a fin de informar a las familias.

**PT/AL deben presentar una PD de un área referida a un ciclo.  
Posteriormente, hacer referencia a las adaptaciones curriculares que de las UPD se realicen, que puedan ser desarrolladas completamente en el tiempo de la exposición..  
La PD organizada en al menos 15 UPD, relacionada y numeradas en un índice**

## PARTE A: PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Cada **unidad de programación didáctica** incluirá

- a) Relación de **competencias específicas** que abarca y **criterios de evaluación** asociados a las mismas.
- b) Los **contenidos del ciclo** que se van a movilizar (conocimientos, destrezas y actitudes).
- c) Las **actividades y situaciones de aprendizaje**, que se concretarán en actuaciones que permitan el desarrollo de las competencias y la movilización de los contenidos.
- d) **Recursos propios y específicos**, de acuerdo con las actuaciones planteadas.
- e) **Instrumentos de evaluación** que posibiliten la valoración del proceso de aprendizaje conforme a los criterios de evaluación establecidos. A cada instrumento de evaluación se asociará un **criterio de calificación**, entendido como la proporción del valor de la calificación total de la unidad de programación didáctica

- **No es necesario** incluir en todas las UPD las estrategias para la adecuada atención a las diferencias individuales **salvo** que sea necesario ajustar alguno por las características del alumnado.
- **Cada opositor decide** como incorporar los criterios de evaluación y contenidos a cada UPD
- No olvides numerarlas. Dependiendo de ello corresponderá a un curso del ciclo



## PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Modelo de Adaptación Curricular Significativa de la UPD			
Ciclo:		Curso:	
Trimestre		Temporalización	
Áreas	Competencias específicas	Criterios de Evaluación	
E. Infantil D. y E. entorno			
E. Primaria Matemáticas			
B. contenido	Conocimientos, destrezas y actitudes		
Actividades/Situaciones de aprendizaje			
Recursos			
Instrumentos de evaluación			

# PARTE A: PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Según la contestación a las preguntas frecuentes de la web de la C. de Educación:

1. Elaboración de una PD de un **área para un ciclo** con todos los elementos prescriptivo del art. 6 de la O. 130/2023, incluidas las **15 UPD** como mínimo.
2. **Contextualización de la PD** con inclusión de alumnado con NEE que hay **en el ciclo** que haya tomado como referencia, especificando sus NEE.
3. En el apartado **“estrategias para una adecuada atención a las diferencias individuales”** se hace especial referencia a qué estrategias, medidas ordinarias, específicas... voy a llevar a cabo con este alumnado.
4. Adaptar las UPD presentadas en función del **NCC del alumnado y sus características personales. Hacer hincapié en las actividades/situaciones de aprendizaje, proponiendo la adecuada adaptación de las mismas** . Se puede hacer de forma genérica o a través de ejemplos concretos. **Lo importante** es demostrar al tribunal que soy capaz de ajustar los elementos de las UPD a las necesidades concretas de los alumnos.
5. En las AC que se realicen de cada UPD **se plantearán, además**, actividades y situaciones de aprendizaje, así como instrumentos de evaluación o recursos que **permitan en el alumnado el desarrollo de funciones ejecutivas básicas, procesos cognitivos, conciencia fonológica y habilidades socioemocionales, entre otros aspectos**, considerada su condición personal.

**Cada aspirante determina la estrategia adecuada en función del espacio y el peso dado a los otros apartados de la PD y a las características del contexto,**

## PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Elaborada por el aspirante
- Elegir **la UPD de entre dos/tres (R-E)** extraídas al azar de su programación o elegida entre de entre tres temas extraídos al azar por él mismo.
- Si la PD **ha sido calificada con 0**, obligatoriamente a partir del temario oficial
- En la elaboración de la UPD contemplar los aspectos de la Orden I30/2022
- Una **hora para la preparación** de la UPD pudiendo utilizar material auxiliar sin conexión con el exposición puede utilizar material auxiliar sin contenido curricular
- En la exposición puede utilizar **material auxiliar** sin contenido curricular
- Puede utilizar un **guion en un folio** por una cara
- Tiempo **máximo de 1 hora para la defensa de la PD** (20 minutos en R), la exposición de la UPD (30 minutos ) y el posterior debate (10 minutos – R- / 15 –E-) ante el Tribunal.

## PARTE B: PREPARACIÓN UPD

- Recuerda que luego tienes que realizar una **exposición y no defensa**.
- Lógicamente **elige la UPD que mejor domines**
- Cuanto **más preparado la lleves de casa mejor**: esquema, actividades...
- Lo más **importante son las actividades** de las distintas sesiones
- Tienes que **demostrar la coherencia** entre todos los elementos
- **Seleccionar aquellas fichas** que se refieran explícitamente a las U. P. D. que tengan relación con la elegida.
- Concreta el **esquema expositivo** en el folio que dejan
- No te fijas en las maletas que llevan otros !!! . Lleva lo justo que controles

## PARTE A y B: PREPARACIÓN

### RECUERDA:

- **NO** dejes lugar para la **improvisación**:
- **Memoriza** la secuencia de la defensa de la P. Didáctica
- Puedes llevar una **introducción y una conclusión memorizadas** para las diferentes unidades de programación didáctica.
- **Memoriza** (dedica los últimos diez minutos). **la bibliografía y la legislación**
- Considera que es imprescindible que **cites algunos libros o artículos a lo largo de la exposición oral (actualizados): plataformas, aplicaciones....** Si no lo haces puede que tu exposición quede algo pobre.
- **Si detectases algún error** en la P. D. entregada, corrígelo de forma elegante en la defensa, no lo hagas explícito al tribunal.

# CUESTIONES GENERALES PARA PRUEBAS ORALES

## EXPOSICIÓN

**El Tribunal se sienta a gusto con la exposición**

**No justificarse por no haberse preparado suficientemente.**

**Tranquilidad y seguridad**

Control emocional

Postura

Manejo Físico

Contacto visual

La voz, articulación

Forma

Elimina distractores

# EXPOSICIÓN

- **Dirígete con la mirada a todos los miembros** del tribunal, no sólo al/la presidente/a
- Cuentas con **guion que nos da mayor seguridad** , pero tampoco sirve para mucho ( no puede tener contenido )
- **Enlaza los diferentes epígrafes**, sin cortes innecesarios y dando sensación de desarrollar un todo coherente y homogéneo.
- Posibilidad de **utilizar la pizarra**
- En la exposición va a ser fundamental la **SEGURIDAD**, incluso cuando te equivoques o pierdas el hilo.
- Cuando se termine la exposición, dala por concluido aunque sobre **tiempo, no alargar innecesariamente**. Realiza la exposición con naturalidad.
- Si en algún **momento te quedas en blanco, es un buen momento para beber agua** y retomar el discurso.

## PARTE A. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

1°

- La defensa ha de ser positiva, que refleje su **viabilidad, su concreción y funcionalidad**

2°

- **FUNDAMENTAL:** dominio de lo que quieres exponer

3°

- La defensa de la P.D. debes **llevarla preparada y ensayada.**

4°

- **Controla el tiempo** para poder finalizarla

5°

- **No se trata de hacer un resumen** del contenido de la PD entregada



# DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

Introducción

- Qué entiendes por programación docente
- Estructura y elementos de la misma.
- Contextualización.
- Fundamentación.
- Los puntos fuertes de nuestra programación: recomendamos hacer hincapié en la metodología

Desarrollo

- Análisis de los aspectos más valiosos, sistemáticos, personales, demostrando siempre esa valoración con datos puntuales de la programación.
- **JUSTIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS. Argumenta cada una de las decisiones tomadas en los diferentes elementos**
- Se recomienda:
  - Apoya la defensa con ejemplos de los que se recogen en la propuesta y algunas citas
  - Conecta unas ideas con otras...
  - Prevé algún resumen o síntesis parcial.

Síntesis

- **Atención especial:** resumir lo más significativo.

Conclusión

- Será necesario retomar los elementos más relevantes que se han subrayado en la síntesis y exponer unas conclusiones. Se trata, en definitiva, de mover afectos y voluntades para obtener una respuesta positiva del tribunal.
- Para que sea más interesante se pueden incluir interrogaciones, frases célebres, porcentajes, referencias a profesionales de prestigio

# EXPOSICIÓN DE LA UPD

## Entre otras cuestiones:

- Realiza la **exposición según el esquema** que has elaborado teniendo en cuenta todos los elementos que contienen.
- No olvides las **adaptaciones curriculares** de los alumnos con n.e.e.
- **Distribuye las actividades y situaciones de aprendizaje** en las sesiones
- Fundamental que el desarrollo de las actividades y situaciones de aprendizaje se constate los **métodos activos** utilizados.
- Apoya el desarrollo de las **actividades con el material** práctico elaborado por ti.
- Si puedes, **aporta recursos y explicar su uso.**
- Importante mostrar **instrumentos para la evaluación**

## EL DEBATE

- **Dirígete a los diferentes miembros** del tribunal que nos hacen la preguntas.
- Fijate en los **mensajes no verbales** de los miembros del tribunal.
- Contesta con el **mayor aplomo posible**, e incluso decir: “No lo se en éste momento”.
- **Argumenta** la respuesta. A veces no hay una sola
- Si se comete un **error** hay que reconocerlo. El sentido común nos dice que por supuesto **no debemos entrar en polémicas** con los miembros del Tribunal.
- A las **preguntas cortas** se han de dar respuestas breves.
- **No alargar las respuestas** de forma innecesaria. Da mala impresión que el Tribunal nos tenga que cortar o invitar a que acabemos.
- **Amplia la respuesta** si la pregunta se refiere a un error que pudieras haber cometido anteriormente. Debe quedar claro que dominas la cuestión.

## EL DEBATE

- **No se debe responder nunca precipitadamente a las cuestiones planteadas:**
  - Asegúrate de que entiendes bien lo que se te pide..
  - Estudia cuidadosamente las palabras claves que indiquen el tipo de respuesta que se te pide y el enfoque que le has de dar. Ejemplo: opinión, análisis detallado...

## EL DEBATE

- **Responder siempre** antes que quedarse absolutamente callado, o desistir de ofrecer alguna respuesta que cause mal efecto en tribunal.
- Ante el desconocimiento de todos los elementos **es preferible no arriesgarse a hacer el ridículo.**
- **Conviene responder sin ambigüedades** cuando se descubren en alguna pregunta aspectos en los que el opositor se siente especialmente seguro.
- En ocasiones **se cuestiona la capacidad del tribunal** para juzgar. Ten en cuenta que todos son de la especialidad.
- Es preciso **tener y mostrar amplitud de juicio**

## EL TRIBUNAL

- Es conveniente apreciar **ciertos caracteres profesionales y personales** del tribunal.
- **No es difícil ir con alguna información sobre este particular.**
- **Informarse por otros opositores, o asistiendo personalmente**, de las costumbre, “manías”, exigencias, etc., del tribunal...
- Si se acude a alguna sesión con anterioridad al día del propio examen (es recomendable ya que la lectura y exposiciones son públicas) puede estar bien **tomar nota del tipo de cuestiones que hacen**, e incluso de las preguntas concretas que plantean... ????
- En estas sesiones, procurar **no dar la nota...**, mejor pasar desapercibido o colaborar, en lo que sea posible...
- Aunque los tribunales, generalmente, están más cercanos y son más asequibles de lo que pensamos, **se recomienda dirigirnos a ellos de Ud.**

# PARTE A: PREPARACION Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

## Estructura y desarrollo de los elementos

- Enumeración de UPD por ciclo.
- Secuenciación por curso y justificación
- Referencia a las AC que se realicen de UPD
- Contenidos transversales
- Métodos pedagógicos
- Estrategias de atención a las diferencias individuales
- Criterios de calificación de cada UPD en la calificación del área.

**4 puntos**

## Otros aspectos a considerar

- Presentación, originalidad (elaboración propia) y planteamientos innovadores.
- Uso correcto de la normativa que proceda.
- Posible relación con otras áreas, planes y proyectos de centro y TIC.

**2 puntos**

## Expresión oral

- Claridad , orden y coherencia en el discurso.
- Adecuado uso del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.
- Seguridad y confianza en la exposición.
- Debate,(respuestas concretas a las dudas o aclaraciones que precise el tribunal y aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición).

**4 puntos**

# PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## Elementos curriculares

C. Específicas y c. de evaluación de área y ciclo.

Movilización de contenidos de área y ciclo.

Actividades y situaciones de aprendizaje

**Conexión de actividades con criterios de evaluación.**

Recursos propios y específicos

Instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Se presenta al tribunal una UPD con la A.C. S. para un alumno según NEE y NCC.

6 puntos

## Exposición y debate

Claridad, coherencia y orden en exposición.

Adecuado uso del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.

Concreción en las respuestas a las dudas.

Seguridad y confianza en la exposición.

Aportación de datos y argumentos que no han quedado claros en la exposición.

4 puntos



## PRUEBA B

Calificación total de la prueba 0-10, suma de puntuaciones ponderadas:

Parte A. calificación obtenida  $\times 0,3$

Parte B: calificación obtenida  $\times 0,7$

Superación: 5 o más

**Y LO MÁS IMPORTANTE...**



**¡HAY QUE CONTROLAR  
LA ANSIEDAD!**

# ORIENTACIONES PARA REDUCIR LA ANSIEDAD

¿Qué puedo hacer con mis pensamientos para controlar la ansiedad ante exámenes?

- **No "masticar" los pensamientos negativos** y catastrofistas que surjan.
- Centrar la atención en lo que tengo que hacer **aquí y ahora**, es decir, el examen.
- **Control de pensamientos disruptivos**
- Darse **autoinstrucciones positivas**: recordarse a sí mismo que estás bien preparado, que es normal ponerse nervioso, que no sabes todas pero sí la mayoría de las preguntas... No dejar lugar para los pensamientos negativos.

## ¿QUÉ PUEDO HACER CON MIS SÍNTOMAS FISIOLÓGICOS PARA CONTROLAR LA ANSIEDAD ANTE EXÁMENES?

Para **manejar los síntomas fisiológicos de la ansiedad**: palpitaciones, sudoración, tensión muscular, insomnio..., intenta:

- Hacer algunos ejercicios de relajación.
- Practicar algún deporte.
- Ejercicios de respiración

# UNA ÚLTIMA CONSIDERACIÓN: CUIDAR LA APARIENCIA

Cuidar la apariencia personal, sin ostentación ni artificialidad

Por último, lee con atención lo que los clásicos ya dijeron sobre la voluntad humana:

“Pueden porque creen que pueden”. Vosotros podéis y tenéis que creerlo.

Así sea.

Virgilio